



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD 7 PLAZAS DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO EN EL MARCO DE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

Publicado en la web municipal del Ayuntamiento de València el listado de baremación con las puntuaciones definitivas y propuesta de nombramiento correspondiente a la convocatoria para proveer en propiedad 7 plazas de Arquitecto/a Técnico/a por el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, entre las que figura propuesta para ser nombrada funcionaria de carrera M^a Paloma Alcalá Gallardo, tras la renuncia a su nombramiento realizada en fecha 4 de diciembre de 2024, de conformidad con lo acordado por el Órgano Técnico de Selección en fecha 25 de octubre de 2024, procede proponer para ser nombrado/a como personal funcionario de carrera al siguiente aspirante que por orden le corresponde:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
CASAÑA VILLANOVA	MARIA ANGELES	***8445**

INTERESADOS/AS			VALORACIÓN MÉRITOS									PUNTUACIÓN BAREMACIÓN
			MÉRITOS PROFESIONALES					MÉRITOS ACADÉMICOS				
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	AYUNTAM. VALENCIA	GRAN POBLACIÓN	ADM PÚBL TERRITORIAL	TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES	CONOCIMIENTO VALENCIANO	FORMACIÓN	EJERCICIOS SUPERADOS	OTRAS TITULACIONES	TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS	
***8445**	CASAÑA VILLANOVA	MARIA ANGELES	0	42,372	36,594	60	13	28	0	4,5	40	100

La nueva persona aspirante propuesta, deberá aportar PRESENCIALMENTE (calle Sangre, número 5-5º piso), ante la Corporación, en el plazo de 10 días hábiles desde que se haga pública la propuesta, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases generales y en las específicas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICESECRETARIA GENERAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	04/12/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

En todo caso, deberá presentar el título académico [original y copia] exigido para el acceso a la plaza a la que aspira, original y copia del DNI y, Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.

Si dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaran la documentación, o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombradas funcionarias de carrera, dando lugar a la invalidez de la actuación de las interesadas y la nulidad subsiguiente de los actos del Órgano Técnico de Selección respecto a estas, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus instancias, pudiendo el Órgano Técnico de Selección proponer la inclusión en la lista de una nueva persona.

Todo lo cual se da traslado para su conocimiento y efectos oportunos, comunicando que contra el presente acuerdo podrá interponer RECURSO DE ALZADA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante órgano el órgano técnico de selección o ante la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

El plazo para la interposición del recurso de alzada será de un mes.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICESECRETARIA GENERAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	04/12/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422